

Construcción de un modelo de atención y acompañamiento psicosocial. Formación de acompañantes psicosociales pares: Una experiencia desde México¹

José Manuel Bezanilla

Psicólogo, Doctor en Ciencias para la Familia, Psicoterapeuta de Grupos y Psicodramatista Clínico, Fundador y Director General de Psicología y Educación Integral A.C. (PEI.AC www.peiac.org), Fundador de la Revista Internacional PEI, Psicólogo Clínico y Visitador Adjunto en la CNDH México y miembro fundador del Equipo Mexicano de Atención y Acompañamiento Psicosocial EMAAPSI. jjmbezanilla@gmail.com

Ma. Amparo Miranda

Psicóloga, Maestra en Psicología Clínica, Directora de Servicios Clínicos de PEI.AC y Directora de la Revista Internacional PEI, Docente Investigadora de la Universidad del Valle de México Lomas Verdes y la Universidad Bancaria de México y miembro fundador del Equipo Mexicano de Atención y Acompañamiento Psicosocial EMAAPSI. amparo.miranda@gmail.com

Juan López

Abogado Notario y Actuario con posgrado en derecho penal internacional por la Universidad de Girona. Experiencia de 20 años en la defensa y promoción de los derechos humanos, tanto en el servicio público como en organismos civiles; actualmente Director de Área en el Programa de Atención a Víctimas del Delito de la CNDH y miembro fundador del Equipo Mexicano de Atención y Acompañamiento Psicosocial EMAAPSI. lopez.villanueva.xy@gmail.com

¹ NOTA: El presente constituye el resultado de una investigación personal, y de ninguna manera representa una postura institucional

Resumen

En Latinoamérica se han cometido graves violaciones a los derechos humanos. En México desde la guerra fría, se identifica su presencia y continuidad en la guerra sucia, la movilización y represión social, en la guerra contra el narco; y la “privatización” de la violencia y una “guerra de baja intensidad”.

En este trabajo damos cuenta de las necesidades de revisar y reformular la formación de los profesionales en salud mental, para visualizar las violencias estructurales invisibilizadas y contar con habilidades transdisciplinarias y diálogo interdisciplinario.

Se conformó el Modelo Mexicano de Atención y Acompañamiento Psicosocial, desarrollando en conjunto con “Uniendo Cristales”; el modelo se fundamenta en los principios de la Socionomía de Jacobo Levy Moreno y una perspectiva psicosocial. Uno de los programas es la formación de “Acompañantes Psicosociales Pares”, que se desarrolla en modalidades de capacitación presencial, en línea, asesoría técnica y doble tutoría.

Palabras clave: psicosocial, acompañamiento, víctimas, derechos humanos, formación

Contexto histórico

La guerra fría

La guerra fría es un periodo de confrontación sin combates directos, que marcó un cambio en la geopolítica mundial, de la multipolaridad a la bipolaridad, teniendo como nodos centrales a los Estados Unidos de América y a la entonces Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

(URSS). La influencia de estas potencias, generó la polarización dentro de las naciones latinoamericanas, obligándolas a tomar posiciones contrapuestas, tornándose como territorios periféricos en los que se desarrollaba la confrontación (Zurita, 2007).

Los efectos de la guerra fría sobre América Latina se sintieron en la “segunda guerra fría” (Halliday, 2006), conformándose escenarios nacionales de confrontación con polarizaciones contra la seguridad nacional y el liberalismo económico contra el socialismo. El Plan Cóndor, permitió la coordinación de dictaduras en Chile, Argentina, Uruguay y Brasil, o lo que en México fue conocido como la Guerra Sucia. Esto produjo fuertes presiones en la región desencadenando diversas intervenciones, ante las resistencias nacionales contra los estados hegemónicos (Rodríguez, 1964).

La “guerra sucia”

En México entre los años 50 y 70, ocurrió el período conocido como la “guerra sucia”, caracterizado por la intensa represión selectiva contra las demandas políticas y sociales de diversos grupos, con el silencio cómplice de los medios de comunicación. Estas acciones, generaron graves y sistemáticas violaciones de derechos humanos, tales como ejecuciones extrajudiciales, tortura y desapariciones forzadas como lo señala el Informe Final de la Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero (COMVERDAD, 2014). No hay estadísticas confiables sobre el número de personas ejecutadas y torturadas durante este periodo, incluso hay variación sobre el número de desapariciones, que oscilan entre 500, 532 (Mendoza-García, 2011) y 600 solo en el estado de Guerrero, México (COMVERDAD, 2014).

En este contexto, el Estado desplegó diversas acciones con el fin de reprimir la movilización de protesta e instaurar el control de la resistencia ciudadana.

El 2 de mayo de 1958, nació el movimiento ferrocarrilero, que pugnaba por mejoras y democracia sindical; diversas manifestaciones y protestas fueron reprimidas por la policía y los bomberos, el ejército ocupó las instalaciones sindicales; y en febrero de 1959, se inició una huelga generalizada de los ferrocarrileros, respondiendo el Estado con detenciones y despidos masivos, además de que las fuerzas armadas tomaron los locales sindicales e instalaciones del ferrocarril (Guevara-Niebla, 2017).

En 1964, a partir de un movimiento de médicos internos y residentes que fue reprimido, se dio un enfrentamiento entre los especialistas adscritos al hospital 20 de noviembre y el personal de enfermería (Grijalva, 2017)

Estos acontecimientos, fueron seguidos por los hechos de 1968, que tuvieron como corolario la matanza de estudiantes ocurrida el 2 de octubre de 1968, y que fue sentenciado como un genocidio, al formar "... parte de una cadena. Tlatelolco se une al 10 de junio y a la desaparición forzada, a la Guerra Sucia en Guerrero. [Los hechos] están de alguna manera concatenados. Hubo una voluntad sistemática continuada de acabar con la oposición política, armada o no." (Carrillo-Prieto, 2018).

En 1971, estudiantes de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), iniciaron un movimiento por la democratización de la Universidad, que fue reprimido por las fuerzas estatales y descalificado en los medios de comunicación por el gobierno en turno,

además de haber generado la muerte de un estudiante y un legislador local que apoyaba el movimiento; el gobierno de la República mexicana, gestionó para que renunciara el gobernador Elizondo, y tomara el cargo como interino Luis M. Farías, quién calmó momentáneamente los ánimos (Heredia, 2014).

El movimiento de los estudiantes de Nuevo León tuvo eco nacional, particularmente en la Ciudad de México, que se movilizó en apoyo no obstante los hechos del 2 de octubre de 1968. El 10 de junio de 1971, una marcha de estudiantes de la UNAM y el Instituto Politécnico Nacional, fue reprimida por un grupo "paramilitar" conocido como "Halcones"; primero atacaron a los estudiantes con palos, y cuando estos se defendieron les respondieron con disparos de armas de fuego, remataron en las ambulancias a los heridos y torturando a los detenidos (Cartillo-García, 2008; Heredia, 2014 y Jiménez-Vázquez, 2016).

Este periodo histórico estuvo marcado por una política de Estado que de manera sistemática y generalizada se implementó para "controlar" a la población y exterminar a aquellos opositores políticos que se consideraban peligrosos (COMVERDAD, 2014).

"Hubo una represión brutal, la tortura, fue la manera que hubo contra la población, porque no solamente el objetivo fue la guerrilla sino también la población, eso está en un documento que se obtuvo, en el Plan Atoyac el objetivo también fue controlar a la población y eso ratifica los testimonios que obtuvimos de la gente a la que le impedían y les contaban los alimentos, tenían problemas para cosechar, fue una represión a la población" (Noriega & González, 2014).

El “Movimiento Zapatista”, la “Masacre de Acteal” y la “Masacre de Aguas Blancas”.

No obstante, el aparente final de la “guerra sucia”, la violencia de Estado contra la población civil inconforme o disidente continuó, un ejemplo son el “Movimiento Zapatista”, la “Masacre de Acteal” y la “Masacre de Aguas Blancas”.

El 1º de enero de 1994, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), se levantó en armas contra lo que llamaron el “mal gobierno”. En respuesta el Gobierno mexicano, movilizó tres mil soldados, tanquetas, helicópteros y aviones; al replegarse los “Zapatistas” a las montañas, fueron bombardeados por las fuerzas armadas. El enfrentamiento armado duró 12 días, ya que el 12 de enero, el presidente Carlos Salinas, ordenó el cese al fuego, en principio por la fuerte presión nacional e internacional. En los años siguientes, el gobierno además de hacer una campaña para desprestigiar al movimiento indígena, también los atacó favoreciendo a grupos armados opositores a los “Zapatistas” (Estrada-Saavedra, 2011).

El 22 de diciembre de 1997, grupos paramilitares asesinaron a 45 indígenas mayas, incluidas mujeres y niños de la comunidad de “Las Abejas” en Acteal. Esto como un castigo por la lucha emprendida de los habitantes de San Pedro Chenalhó por iniciar un camino hacia la autodeterminación y el gobierno propio (Ramírez-Cuevas, 2007).

En el estado de Guerrero, el 17 de julio de 1995, fueron asesinadas 17 personas y otras gravemente heridas por parte de policías del estado; esta masacre, ocurrió en las inmediaciones del vado de Aguas Blancas, cuando los campesinos se dirigían a una reunión política a la ciudad de Atoyac de Álvarez. Al terminar la agresión y obligar a los sobrevivientes a regresar a sus po-

blados de origen, los policías colocaron armas a los fallecidos alterando la escena para justificar la versión de que lo ocurrido fue un enfrentamiento (CIDH, 1998).

Los “feminicidios” en Ciudad Juárez.

Una de las más atroces manifestaciones de violencia social en México, se observa en los sistemáticos asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua. El primer hallazgo se realizó el 23 de enero de 1993, cuando fue encontrado el cuerpo de Alma Chavira Farel (Regeneración, 2018). Este fue el acontecimiento que visibilizó lastimosos acontecimientos que ya venían ocurriendo, que prevalecen e incluso se han incrementado. Diversas investigaciones (Monarrez, 2000 y Flaquet), señalan que los asesinatos de las mujeres por razones de género (feminicidios), son un producto de la política de diferencia entre los géneros que propicia el orden patriarcal “brutal”, recrudescido por un perverso “Neoliberalismo Salvaje”.

La ONU (2012) señala que entre 1985 y 2010, han muerto 36,606 mujeres, más 7,404 entre 2012 y 2016 (Denis y Rodríguez, 2017). Además señala que en México, la violencia contra las mujeres se caracteriza por permanecer invisibilizada, estar normalizada en la convivencia diaria y permanecer en la mayoría de los casos en la impunidad.

La “guerra contra el Narco” y la crisis de desapariciones en México.

Como un elemento paralelo de la violencia de Estado, en México, desde los años 90, se presentó una descomposición en las condiciones de seguridad que una incipiente movilización ciudadana como se observó el 29 de noviembre

de 1997, marchando cerca de 40 mil personas exigiendo al gobierno la atención al incremento de los delitos; llama la atención, que uno de los que encabezaban ese movimiento, fuera el próximo presidente de la República Felipe Calderón (2006-2012) (Milenio, 2014).

El 28 de junio de 2004, se realizó la marcha "Rescatemos México", convocada por Organizaciones Sociales a nivel nacional con el objetivo de exigir seguridad, aunque principalmente "Paz"; esto debido a la violencia criminal y principalmente al secuestro (Illades, 2018).

En diciembre de 2006, el nuevo presidente Felipe Calderón declaró la "Guerra contra el Narco" (JBH, 2016), pretendiendo restablecer las condiciones de seguridad social y luchar contra los grupos de la "Delincuencia Organizada". En su sexenio se recrudeció la violencia, inseguridad y violaciones sistemáticas a los derechos humanos como una continuación de lo que se venía presentando (FIDH, 2017), con importantes impactos en la población.

Se "privatizó la violencia" (Pereyra, 2012), ante la ineficacia del Estado para controlar a los grupos criminales, incrementándose el descontento y la resistencia social, implementando el gobierno lo que se conoce como "guerra de baja intensidad" (GBI) (Finnegan, 2012).

La GBI, se ha configurado como una alternativa a la guerra convencional, especialmente cuando "los enemigos" no pueden ser eliminados debido a su amplio número y arraigo al territorio que se pretende dominar. La GBI se caracteriza por el ejercicio de violencia física focalizada, judicial, económica, mediática, simbólica y psicológica; donde se pretende fracturar la cohesión social, los procesos de organización ciudadana y la instauración del terror como instrumento de control (Von Brostel, 2013).

Se caracterizan por detenciones masivas y arbitrarias de personas (Díaz, 2013), ataques armados contra la población civil (Cervantes, Rodríguez y Campos, 2011), la muerte de estudiantes y ciudadanos en enfrentamientos en contra de las fuerzas de seguridad (CNDH, 2012, 2014a y 2014b), la tortura (ONU, 2014) y otras graves violaciones de derechos humanos (CIDH, 2016).

Una de las más graves violaciones a los derechos humanos, es el creciente número de desapariciones de personas (CNDH, 2017ab y FIDH, 2017), de las que se lleva una cuenta de más de 77 personas (Martínez, 2020) y tiene como corolario la desaparición de 43 estudiantes de la Escuela Normal de "Ayotzinapa" (GIEI, 2015 y 2016) visibilizando este grave problema estructural y de impunidad que prevalece desde de la Guerra Sucia.

La desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, se considera. "...como de extrema gravedad. La participación de la delincuencia, ... en colusión con autoridades, ha quedado expuesta; ... dejando al desnudo el triángulo perverso del encubrimiento, la complicidad, la impunidad que ha violentando una multiplicidad de derechos humanos Los hechos de Iguala son muestra clara del debilitamiento paulatino del Estado de Derecho en el país" (CNDH, 2018).

Acciones de Atención y Acompañamiento Psicosocial.

Una de las más graves manifestaciones de la violencia, son las miles de personas desaparecidas en México, de los que el 71.3% son hombres, el 45.9% tienen menos de 30 años, el 87.2% son mexicanos (Vargas, 2014). Un dato significativo, es la desaparición de mujeres en-

tre 15 y 17 años y de niños, que por lo general resultan invisibilizados (Sin Embargo, 2017).

Nos acercamos al fenómeno de la desaparición en México, con la fundación del movimiento llamado Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila (FUUNDEC) en el 2009, evolucionando a Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en México (FUNDEM).

Los objetivos primordiales fueron favorecer los procesos de organización colectiva y desarrollar las habilidades para la interlocución con los políticos y actores estatales responsables de realizar los procesos de búsqueda e investigación de la desaparición.

Uno de los aprendizajes de esta experiencia, fue que ante el profundo dolor y devastación que genera la desaparición de un familiar, las cualidades gregarias de los seres humanos se incrementan, posibilitando la conformación de grupos altamente cohesionados que sirven como acompañantes y soportes emocionales y operacionales.

También tuvimos la posibilidad de acompañar de manera activa los procesos de búsqueda de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa, de los miembros del equipo de Fútbol "Avispones de Chilpancingo", atacados en los mismos hechos y atestiguamos en nacimiento de los "Otros desaparecidos" de Iguala, que se dio a partir de que se descartó la presencia de los 43 estudiantes en 6 fosas clandestinas descubiertas el 4 de octubre de 2014 en las inmediaciones de la ciudad guerrerense de Iguala.

Siguiendo esta intención organizativa, en 2015, coadyuvamos en la organización de un encuentro nacional de grupos y colectivos de familiares de personas desaparecidas; de dicho encuentro la Organización Enlaces Nacionales, que es una

red que agrupa a más de 200 organizaciones de todo México. Dicha Organización, ha posibilitado a los familiares tener visibilidad nacional, dialogar con alto representantes del gobierno y articular acciones como las Brigadas Nacionales de Búsqueda, que ha realizado 5 ediciones.

Durante este encuentro nos dimos cuenta de la relevancia e implicaciones éticas de la participación del profesional de la salud mental en los procesos de búsqueda de personas desaparecidas; implicaciones que trascienden las perspectivas de la intervención clínica y demandan el desarrollo de habilidades para acompañar procesos socio-políticos cargados de fuertes contenidos psico-afectivos.

La experiencia nos ha mostrado que las víctimas que acompañamos representan una población previamente victimizada por la pobreza, marginación y exclusión; por una violencia explícita (la inseguridad) y otra estructural (La Parra y Tortosa, 2003). La desaparición, remarca esas violencias y catapulta el sufrimiento exponencialmente.

Al acontecer la desaparición los familiares se ven sorprendidos ya que se enfrentan con lo inimaginable, ya que la mayoría desconocen el contexto en que ocurren y de la colusión de la delincuencia con agentes del Estado; en este momento, las familias inician acciones desesperadas y desorganizadas con la esperanza que las autoridades 'hagan su trabajo', perdiendo un tiempo invaluable para la búsqueda de información y el rastreo de evidencias del acto. En este punto inicia la revictimización de las autoridades, tomando las familias la decisión de realizar la búsqueda con sus propios medios enfrentando un significativo desgaste emocional, físico y económico; 'se inicia un camino, que no se sabe cuándo va a terminar

al no tener certeza de nada'; las familias se fragmentan por el daño que causa el evento y los conflictos que desata, además de importantes dosis de miedo y resentimiento social" (J. Orgen e I. Orgen, comunicación personal el 28 de febrero de 2018, mujeres familiares de personas desaparecidas y fundadoras de la Organización Uniendo Cristales A.C. Acompañamiento Psicosocial).

proyectos transformen su posición de víctimas en sujetos de cambio social" (J. Orgen e I. Orgen, comunicación personal el 23 de julio de 2017).

El Modelo Mexicano de Atención y Acompañamiento Psicosocial (MMAAPSI)

Si bien desde los orígenes de este fenómeno los grupos y colectivos de familiares han estado acompañados por Organizaciones de la Sociedad Civil, es en el contexto de la organización de las "Brigadas Nacionales de Búsqueda de Personas Desaparecidas", que un equipo interdisciplinario de profesionistas, docentes y miembros de organismos públicos de derechos humanos conformado por psicólogos, antropólogos forenses y abogados, entre otros, han puesto sus conocimientos al servicio de las personas para brindarles capacitación, atención y acompañamiento psicosocial, peritajes y asesoría técnica especializada en diversos lugares de la República mexicana.

Surge a partir de la reflexión y sistematización teórica de las experiencias en torno al trabajo con víctimas de violaciones graves de derechos humanos, y en particular de desaparición. El objetivo del Modelo es fortalecer los recursos colectivos, comunitarios, familiares y personales en contextos de violencia social e inseguridad.

Partimos de la *Socionomía* (Moreno, 1966), que se conforma como la "ciencia que se encarga del estudio de las leyes sociales", a partir del conocimiento de los principios y fenómenos micro-sociales, especialmente de los grupos pequeños, instituciones y comunidades (Bezanilla y Miranda, 2012).

En este marco, diversos colectivos de familias de personas desaparecidas conformaron "Uniendo Cristales", que es una Asociación que pretende la visibilización y el fortalecimiento de los procesos psicoemocionales y sociogrupales de los colectivos en búsqueda.

Se fundamenta en principio del "encuentro", que es el elemento fundamental para establecer relaciones sanas, a partir de generar condiciones para que los implicados en la relación e interacción tengan la posibilidad de un reconocimiento profundo y genuino (Moreno, 1972) en una unidad existencial mínima "yo-tu" (Buber, 1984).

"Es importante para los miembros de la asociación, identificar las habilidades y necesidades de los familiares, para que al reconocerlas, puedan aportar a los procesos colectivos; que en el proceso, se reestructuren los proyectos de vida familiares y más importante, abrir espacios en los que las personas mediante la aportación activa a

Para la realización del encuentro, es fundamental la *Telé*, que "... se constituye como una relación elemental que puede existir entre individuos... y que el desarrolla paulatinamente desde su nacimiento como un sentido para las relaciones interhumanas. Se le puede conside-

rar como el fundamento de todas las relaciones sanas; y consiste en el sentimiento y conocimiento de la situación real de las otras personas. La telé existe normalmente desde el primer encuentro y crece de un encuentro a otro. Ocasionalmente puede estar desfigurado por el influjo de fantasías de transferencia ..." (Moreno 1966). La Telé, se configura como una capacidad humana de relación, con la que se nace, y que se va especializando durante el proceso de desarrollo de la persona.

El concepto de "rol", se define como la forma operativa que asume el individuo en el momento específico en que se encuentra en una situación en la que entra en interacción con otras personas u objetos (Moreno, 1954 citado en Boria, 2001). El rol, permite que la persona en un *momento/espacio*, organice todos los elementos de su personalidad para responder a las demandas del contexto.

La aproximación siconómica que fundamenta al MMAAPSI, permite comprender que los familiares de personas desaparecidas, representan un rol en el contexto de violencia en México, siendo fundamental para implementar las estrategias de Atención y Acompañamiento Psicosocial, construir situaciones de encuentro y fortalecer la Telé entre los miembros de los colectivos y grupos familiares.

Entendemos la "*Mirada Psicosocial*" "como un campo de articulación multidisciplinario que conjuga saberes de la psicología clínica y social, en torno a la lógica de los derechos humanos vislumbrando las consecuencias de las violencias y las relaciones complejas en contexto histórico social" (Bezanilla, Miranda & López, 2019 p. 51).

Santiago-Vera (2007) refiere que la mirada psicosocial se conforma como una respuesta ante

las nuevas situaciones de horror y deterioro de la realidad Latinoamericana, donde los sujetos nos enfrentamos a un contexto de ruptura cargado de violencia estructural y violaciones reiteradas a la integridad comunitaria, familiar e individual, colocando a millones de personas en situación de exclusión y vulnerabilidad victimizantes.

Por ello el acercamiento desde la mirada psicosocial, constituye una re-significación de los saberes, haceres y discursos, rescatando las aportaciones e identificando las limitaciones disciplinarias y profesionales. Partimos desde una apertura comprensiva dialógica y dialéctica, donde el saber está al servicio de la construcción de una sociedad y en la que el bienestar de las minorías no se sostenga sobre el malestar de las mayorías; en donde la realización de unos, no requiera el descarte y la negación de otros (Papa Francisco, 2015); donde el interés de unos pocos no exija la deshumanización y alienación del resto (Martín-Baró, 2006).

Así la mirada psicosocial se constituye como "*una toma de posición ética y existencial, de compromiso hacia la acción y el encuentro para la transformación social, con las víctimas, familias y comunidades que han enfrentado la violencia sociopolítica y violaciones graves de derechos humanos*" (Bezanilla & Miranda, 2017 p. 6).

Aproximación metodológica a la formación de Acompañantes Psicosociales Pares

Los procesos de Atención y Acompañamiento psicosocial que surgen desde el Modelo, toman como unidad mínima de trabajo al grupo, que entendemos como "*un determinado número de*

personas, que se 'encuentran' en un contexto definido, que interactúan entre sí, mediante el desempeño de distintos roles, que se mantienen unidos a partir de la telé y comparten contenidos co-inconscientes y psico-afectivos" (Bezanilla y Miranda, 2012).

El acercamiento con los familiares de personas desaparecidas, se realiza por medio de lo que Freire (1970) denominó *praxis*, favoreciendo la toma de consciencia sobre el contexto, la reflexión en torno al rol que desempeñan en él y el diseño de las acciones pertinentes para transformarlo; esto implica un compromiso ético (Dussel, 1988).

Metodológicamente, nos aproximamos desde la Investigación Acción Participativa, partiendo de una lectura y contextualización crítica de la realidad, para develar sus características estructurales y desde lo colectivo delinear el camino y sentido para la transformación (Melero-Aguilar, 2012).

Con base en lo anterior, dentro del MMAAPSI el psicólogo juega un papel fundamental ya que es quién a partir de la resignificación de su formación profesional y su encuentro con los familiares (Buber, 1967 y 1998), establece las condiciones para la realización del acompañamiento y la formación de los acompañantes pares.

El proceso de formación de familiares como acompañantes psicosociales pares, surge como una necesidad por tener habilidades básicas que les permitan el manejo no riesgoso de sus estados afectivos, y de poder brindar a otros apoyo básico y acompañamiento. Para ello, se parte de que la realidad victimogénica generalmente no está racionalizada, ni en lo individual, ni en el campo de las responsabilidades del Estado. Documentar esa realidad, permite ubicar

conceptos, actores y por lo tanto prioridades, en víctimas de violaciones graves a derechos humanos.

Conjuntamente, "Uniendo Cristales" y el EMAAPSI han puesto en marcha este programa en varias modalidades:

- **Capacitación presencial.** Talleres a los familiares, para entrenar el manejo e implementación de Primeros Auxilios Psicológicos y el desarrollo de procesos grupales, cuidando especialmente los indicadores de riesgo y la necesidad de canalización para atención especializada.
- **Capacitación en línea.** Desarrollando un curso virtual para que los participantes comprendan los principios y desarrollen las habilidades básicas para brindar "*Atención y acompañamiento psicosocial de primera instancia*" a otros familiares. Se tratan temáticas como derechos humanos; violaciones graves de derechos humanos; secuelas de las violaciones a derechos humanos; victimización, violencia institucional y revictimización; autocuidado y prevención del "burnout"; primeros auxilios psicológicos; acompañamiento psicosocial; principios de la dinámica de grupos y la resolución de conflictos, entre otros. Los participantes se encuentran siempre asesorados virtual y presencialmente por psicólogos entrenados.
- **Asesoría técnica.** Realizando sesiones de planeación y procesamiento tanto en el contexto de la preparación para las "Brigadas Nacionales de Búsqueda", como de la participación de los familiares de personas desaparecidas en foros académicos, la impartición de talleres a otros familiares y su participación en medios de comunicación, abriendo espa-

cios para el diseño de estrategias y los estados emocionales generados por las labores de búsqueda y su activismo.

- **Doble tutoría.** Como resultado del trabajo formativo, los miembros de "Uniendo Cristales", han iniciado labores para la formación de otros familiares como acompañantes psicosociales pares, tanto en la organización colectiva, como en la capacitación a colectivos al interior del país, siempre con el acompañamiento y asesoría de personal especializado del EMAAPsi.

A la fecha, el trabajo realizado desde 2015 con Uniendo Cristales, ha permitido la formación en línea de más de 80 familiares que fungen de manera voluntaria y solidaria como acompañantes pares de otros familiares, varios de ellos se están formando como psicólogos. Además después de mucho trabajo y discusiones, ellos lograron la creación de la "Comisión Psicosocial" dentro del Movimiento por Nuestros Desaparecidos y las Brigadas Nacionales de Búsqueda. El trabajo les ha permitido moverse de posición, encaminándose hacia procesos desvictimizantes, a pesar de las omisiones y violencia de las instituciones del Estado.

De manera paralela, desde enero de 2018, se desarrolla en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), un "Seminario Interinstitucional de Atención y Acompañamiento Psicosocial", con la participación de diversas áreas de la UNAM, además de diversas instancias e instituciones como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Psicólogos Sin Fronteras México (PSFMX), el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), Médicos Sin Fronteras (MSF), la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) y la Facultad de

Ciencias de la Conducta (FaCiCo) de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex). El seminario pretende sentar las bases para la construcción de un curriculum encaminado a la formación de profesionales en la atención y el acompañamiento psicosocial a víctimas y familiares de violencia y violaciones de DH.

Discusión y Conclusiones

En las labores de la atención y acompañamiento psicosocial a víctimas de violaciones graves de derechos humanos en el contexto mexicano, particularmente con familiares de personas desaparecidas, las y los psicólogos y acompañantes de otras disciplinas nos hemos visto confrontados en las bases más profundas de nuestra formación, a niveles teórico, técnico, ético y epistemológico, realizando profundos procesos reflexivos tanto individuales, grupales y gremiales.

Las y los psicólogos clínicos hemos tenido que salir de los consultorios, y los sociales han desarrollado habilidades clínicas, con el fin de estar más cerca de las personas que requieren de nuestros conocimientos. Esto nos ha forzado a desarrollar destrezas transdisciplinarias y de diálogo interdisciplinario, para poder derribar las barreras teóricas y construir puentes de encuentro humano e interpersonal, acorde a la complejidad vigente.

Hemos aprendido que la psicología tiene una trascendente responsabilidad social con las personas sufrientes, lo que conforma un imperativo ético que nos obliga a bajar de nuestra torre de marfil para escuchar y acompañar el dolor de lo humano, fortaleciendo los procesos de sanación familiar e individual y de organización colectiva, a la vez de establecer canales de

interlocución interpersonal e institucional.

El poner los conocimientos del campo *Psicología* al servicio de los familiares, dejando el control hegemónico sobre ellos y acompañando los espacios formativos, nos ha permitido atestiguar el fortalecimiento de los procesos para la búsqueda de verdad y justicia, y para el reencuentro de sus cualidades humanas e interpersonales. La Verdad no se limita al hecho victimal, sino a las circunstancias previas al mismo, como parte de un proceso social de construcción más amplio tendente hacia las medidas de no repetición.

Es necesario seguir de manera sistemática las necesidades de las familias y los procesos que van desarrollando en sus búsquedas, por lo que se están diseñando instrumentos arbitrados y flexibles acordes con sus necesidades y dinámicas de movilidad. Especialmente importante es detectar las bases y los obstáculos que los co-

lectivos tienen para la acción conjunta y coordinada con otros colectivos. Los modelos sociales vigentes de convivencia suelen tener serias dificultades para sus procesos organizativos.

El acercamiento con las familias debe partir del encuentro y reconocimiento, moviéndonos del lugar de saber para escuchar la voz que exige verdad y justicia, para encontrar a los que han desaparecido y que nadie más desaparezca; buscamos fortalecer los procesos grupales, la recomposición familiar y el fortalecimiento individual.

Resulta fundamental que, al menos en México, se revisen los programas de formación en psicología para transformar el perfil hacia una lógica activa y preventiva, abandonando los vicios pasivo-asistencialistas.

Referencias

Administrador. (23 de enero de 2018) *A 25 años del primer feminicidio en Juárez, nada ha cambiado en el país*. Regeneración, consultado el 24 de enero de 2019 en: <https://regeneracion.mx/a-25-anos-del-primer-feminicidio-en-juarez-nada-ha-cambiado-en-el-pais/>

Antillón, X. (2007) *La desaparición Forzada de Rosendo Radilla en Atoyac de Álvarez: Informe de Afectación Psicosocial*. COMISIÓN MEXICANA DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, A.C. (CMDPDH). en: <http://cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh-la-desaparicion-forzada-de-rosendo-radilla-en-atoyac-de-alvarez.pdf> consultado el 15 de octubre de 2015 a las 14:40 hrs.

Bezanilla, J. M. y Miranda, M. A. (2012). *La sionomía y el pensamiento de Jacobo Levy Moreno: Una revisión teórica*. Revista de Psicología GEPU, 3 (1).

----- (2017). *Violaciones Graves de Derechos Humanos: acción inmediata y primer contacto desde una "Mirada Psicosocial"*. Cuadernos de Crisis No. 16 Vol. 1, en: http://www.cuadernosdecrisis.com/docs/2017/numero-16vol1_2017_5_violaciones.pdf

Bezanilla, J.M.; Miranda, M.A. y López, J. (2019). *Primeras reflexiones sobre la formación de acompañantes psicosociales pares dentro del MMAAPSI*. Alternativas en Psicología No. 43, en: <http://alternativas.me/attachments/article/214/4%20-%20Primeras%20reflexiones%20sobre%20la%20formaci%C3%B3n%20de%20acompa%C3%B1antes.pdf>

Boria, G. (2001). *El psicodrama Clásico: metodología de acción para una existencia creadora*. Itaca, México.

Buber, M. (1967) *¿Qué es el hombre?* FCE, México.

Buber, M. (1984). *Yo y Tú*. Argentina: Nueva Visión.

Buber, M. (1998) *Yo y Tú*. La Factoría de Ediciones, España.

Carrillo-Prieto, I. (25 de febrero de 2018) *iHubo confabulación del crimen en 1968!* [Entrevista con El Universal / Redacción] Recuperado de <http://2-octubre-68.eluniversal.com.mx/hubo-confabulacion-del-crimen-en-1968/> .

Castillo-García, G. (9 de junio de 2008) *El halconazo, historia de represión, cinismo y mentiras se mantiene impune*. La Jornada. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2008/06/09/index.php?article=018n1pol§ion=politica>

Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, et al. (2014) *DESAPARICIONES FORZADAS DURANTE LA GUERRA SUCIA EN MÉXICO E IMPUNIDAD*. INFORME CONJUNTO al Comité contra las Desapariciones Forzadas. en: http://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CED/Shared%20Documents/MEX/INT_CED_ICO_MEX_17810_S.pdf consultado el 30 de noviembre de 2016 a las 18:30 hrs.

Cervantes, J; Rodríguez, A y Campos, L. (3 de septiembre de 2011) *Cuando crimen y política se juntan*. Proceso. en: <http://www.proceso.com.mx/280396/cuando-crimen-y-politica-se-juntan>

CIDH. (18 de febrero de 1998). *INFORME N° 49/97 CASO 11.520 TOMÁS PORFIRIO RONDIN "AGUAS BLANCAS" MÉXICO*. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Recuperado de <https://www.cidh.oas.org/annualrep/97span/Mexico11.520.htm>

CIDH. (2016) Situación de los derechos humanos en México. Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Washington. en: <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/mexico2016-es.pdf>

CNDH, (2012) *Recomendación no. 1VG/2012: sobre la investigación de violaciones graves a los derechos humanos, relacionada con los hechos ocurridos el 12 de diciembre de 2011, en Chilpancingo, Guerrero*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México. en: http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/ViolacionesGraves/RecVG_001.pdf

CNDH, (2014a) *Recomendación núm. 2VG/2014 sobre la investigación de violaciones graves a los derechos humanos iniciada con motivo de los hechos ocurridos el 9 de julio de 2014, en el Municipio de Ocoyucan, Puebla*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México. en: http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/ViolacionesGraves/RecVG_002.pdf

CNDH, (2017a) *Informe especial de la comisión nacional de los derechos humanos sobre desaparición de personas y fosas clandestinas en México*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México. en: http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/InformeEspecial_20170406.pdf

CNDH, (2017b) *Recomendación no. 5VG/2017 sobre la investigación de violaciones graves a los derechos humanos, por la detención arbitraria, tortura, desaparición forzada y ejecución arbitraria de V1, V2, V3, V4 y MV, ocurridas el 11 de enero de 2016, en el municipio de Tierra Blanca, Veracruz*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México. en: http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/ViolacionesGraves/RecVG_005.pdf

CNDH, (2018) *Recomendación 15VG/2018 "Caso Iguala"*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos México. en: http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/ViolacionesGraves/RecVG_015.pdf

CNDH. (2014b) *Recomendación no. 51/2014 sobre los hechos ocurridos el 30 de junio de 2014 en cuadrilla nueva, comunidad san pedro limón, municipio de Tlatlaya, estado de México*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México. en: http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/ViolacionesGraves/RecVG_051.pdf

COMVERDAD. (2014) Informe final de actividades. COMISIÓN DE LA VERDAD DEL ESTADO DE GUERRERO en: <http://congresogro.gob.mx/files/InformeFinalCOMVERDAD.pdf>

Denis, D y Rodríguez, A. (2017) *LAS VOCES DE LAS SILENCIADAS FEMINICIDIOS EN MÉXICO: UNA LACRA QUE PERVIVE*. El País, consultado el 21 de enero de 2019 en: <https://elpais.com/especiales/2017/feminicidios-en-mexico/#>

Díaz, G. (18 de enero de 2013) Denuncian retención ilegal de cuatro hermanos en penal del Hongo. Proceso. en: <http://www.proceso.com.mx/331020/denuncian-retencion-ilegal-de-cuatro-hermanos-en-penal-del-hongo>

Dussel, E. (1988) *La ética de la liberación: ante el desafío de Apel, Taylor y Vattimo con respuesta crítica inédita de K.O. Apel*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma del Estado de México, México.

Estrada-Saavedra, M. (2011) *El levantamiento zapatista de 1994*. Arqueología Mexicana núm. 111, México.

Fidh; et al. (2017) México: Asesinatos, desa-

pariciones y torturas en Coahuila de Zaragoza constituyen crímenes de lesa humanidad. Federación Internacional de Derechos Humanos, París. en: <http://diocesisdesaltillo.org.mx/wp-content/uploads/rapport-mexique-01-07.pdf>

Finnegan, W. (2 de julio 2012). *The Kingpins The fight for Guadalajara*. The New Yorker. Recuperado de <https://www.newyorker.com/magazine/2012/07/02/the-kingpins>

Flaquet, J. (s/a) *De los asesinatos de Ciudad Juárez al fenómeno de los feminicidios: ¿nuevas formas de violencia contra las mujeres?* consultado el 24 de enero de 2019 en: https://www.vientosur.info/IMG/pdf/Art_Feminicidios_Contrettemps-Vientos_Sur_esp.pdf

Freire, P. (1970) *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI, Buenos Aires.

GIEI. (2015) Informe Ayotzinapa: Investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa. Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes. en: <https://www.oas.org/es/cidh/actividades/giei/giei-informeayotzinapa1.pdf>

GIEI. (2016) Informe Ayotzinapa II: Avances y nuevas conclusiones sobre la investigación, búsqueda y atención a las víctimas. Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes. en: <https://www.oas.org/es/cidh/actividades/giei/giei-informeayotzinapa2.pdf>

Grijalva, H. (23 de octubre de 2017) *El Día del Médico / Análisis de lo cotidiano*. La Jornada Aguascalientes. Recuperado de <http://www.lja.mx/2017/10/dia-del-medico-analisis-lo-cotidiano/>

Guevara-Niebla, G. (5 de agosto de 2017) *El México anterior a 1968*. Crónica.com.mx. Re-

cuperado de <http://www.cronica.com.mx/notas/2017/1036954.html>

Halliday, F. (2006) *Las Relaciones Internacionales y sus debates*. Centro de Investigación para la Paz (CIP-FUHEM), Madrid. en <http://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Informes/Azules/HALLIDAY,%20Fred,%20Las%20relaciones%20internacionales.pdf> consultado el 22 de julio de 2017 a las 11:50 hrs.

Heredia, AL. (2 de marzo de 2014) *1971: El año de los jóvenes regios*. El Barrio Antiguo. Recuperado de <http://www.elbarrioantiguo.com/1971-el-ano-de-los-jovenes-regios/>

Illades, C. (s/a) *La Marcha Blanca*. MEMORIA. Revista de Crítica Militante. Recuperado de <https://revistamemoria.mx/?p=1339> el 20 de enero de 2018 a las 12:30 horas.

JBH. (11 de diciembre de 2016) A 10 años de la guerra contra el narco: 100 mil muertos y 30 mil desaparecidos. Milenio. http://www.milenio.com/policia/10_anos_guerra_contra_el_narco-muertos-desaparecidos-homicidios-milenio_0_863913709.html

Jiménez-Vázquez, R. (9 de junio de 2016) *La matanza del 10 de junio no se olvida*. La Jornada. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2016/06/09/opinion/016a2pol>

La Parra, D y Tortosa, JM. (2003) *Violencia social estructural: una ilustración del concepto*. En Documentación social 131, Caritas Española, España.

Las grandes marchas en 17 años. (20 de noviembre de 2014). Milenio Digital. Recuperado de http://www.milenio.com/df/Iluminemos_Mexico_Rescatemos_Mexico-Movimiento_por_la_Paz-Ayotzinapa_0_412759091.html

Martin-Baro, I. (2006) *Hacia una psicología de la liberación*. Revista Electrónica de Intervención Psicosocial y Psicología Comunitaria. Vol. 1, No. 2. en: http://www.facso.uchile.cl/psicologia/epe/_documentos/getep/martin_baro_psicologia_liberacion.pdf consultado el 30 de abril de 2016 a las 11:30.

Martínez, F. (29 de septiembre de 2020) *Asciende a 77 mil 500 el número de desaparecidos en el país: Segob*. La Jornada. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2020/09/29/son-77-mil-150-personas-desaparecidas-en-el-pais-segob-9299.html>

Masi, A. (2008) *El concepto de praxis en Paulo Freire*. En publicación: Paulo Freire. Contribuciones para la pedagogía. Moacir Godotti, Margarita Victoria Gomez, Jason Mafra, Anderson Fernandes de Alencar (compiladores). CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires.

Melero-Aguilar, N. (2012) *El paradigma crítico y los aportes de la investigación acción participativa en la transformación de la realidad social: un análisis desde las Ciencias Sociales*. Revista Cuestiones Pedagógicas, Secretaría de Publicaciones, Universidad de Sevilla, España.

Mendoza-García, J. (2011) *La tortura en el marco de la guerra sucia en México: un ejercicio de memoria colectiva*. Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial, No. 7. en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72621412006> consultado el 22 de julio de 2017 a las 13:10 hrs.

Monarrez, J. (2000) *La cultura del feminicidio en Ciudad Juárez*. Revista Frontera Norte No. 23, Vol. 12.

Moreno, J. L. (1972). *Fundamentos de socio-*

metría. Buenos Aires: Paidós.

Moreno, J. L. (1966). *Psicoterapia de grupos y psicodrama*. México: FCE.

Noriega, P y González, JE. (21 de octubre de 2014) *Entre el 69 y 79, política de exterminio; represión brutal en Guerrero: Comisión de la verdad en CNN*. [Entrevista con Carmen Aristegui] Recuperado de <https://aristeguinoticias.com/2110/mexico/entre-el-69-y-79-politica-de-exterminio-represion-brutal-en-guerrero-comision-de-la-verdad-en-cnn/>

ONU. (2012) *Violencia feminicida en México. Características, tendencias y nuevas expresiones en las entidades federativas (1985-2010)*. ONU Mujeres, consultado el 20 de enero de 2019 en: <http://vidasinviolecia.inmujeres.gob.mx/sites/default/files/F05-1feminicidio1985-2010nal.pdf>

ONU. (2014) Informe del Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, Juan E. Méndez: Misión a México. Organización de las Naciones Unidas, 28 periodo de sesiones. en: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2015/9930.pdf?view=1>

Papa Francisco. (2015) *Laudato si'*. Consultado el 10 de enero de 2016 a las 19:00 en https://w2.vatican.va/content/dam/francesco/pdf/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si_sp.pdf

Pereyra, G. (2012) *México: violencia criminal y "guerra contra el narcotráfico"*. Revista Mexicana de Sociología 74 (3) Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales. Consultado en <http://revis-tamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/article/viewFile/32219/29638> el 15 de fe-

brero de 2018 a las 18:30 horas.

Ramírez-Cuevas, J. (22 de diciembre de 2007) *La masacre de Acteal, culminación de una política de Estado contra indígenas*. La Jornada. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2007/12/22/index.php?article=007n1pol§ion=politica>

Rodríguez, M. (1964) Una interpretación de la guerra fría en Latinoamérica. Foro Internacional 4, no. 4. en: http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/L5E5T6SG-DAVMTAADJ1CCNFXGHQJH9S.pdf el 22 de julio de 2017 a las 12:30.

Santiago-Vera, C. (2007) La mirada psicosocial en un contexto de guerra integral de desgaste. Journal for social action in counseling and psychology. Vol. 1, No. 1.

SDPNoticias. (22 de enero de 2018). *En México hay 33 mil 125 desaparecidos; más de mil "desaparecieron" de registro oficial*. Redacción SDPNoticias. Recuperado de <https://www.sdpnoticias.com/nacional/2018/01/22/en-mexico-hay-33-mil-125-desaparecidos-mas-de-mil-desaparecieron-de-registro-oficial>

Sin Embargo. (5 de marzo de 2017). *La crisis de desapariciones en México toca ya a niñas y mujeres adolescentes, alerta Redim*. Redacción Sin Embargo. Recuperado de [http://www.sin-](http://www.sin-embargo.mx)

embargo.mx/05-03-2017/3165906

Vargas, MA. (10 de diciembre de 2014). ¿Cuál es el perfil de las personas que han desaparecido en México? Expansión. Recuperado de <https://expansion.mx/nacional/2014/12/10/cual-es-el-perfil-de-las-personas-que-han-desaparecido-en-mexico>

Von Brostel, M. (2013) *La guerra de baja intensidad contra las comunidades en resistencia contra la represa el zapotillo (Primera Parte)*. Revista Escaramujo año 7 (40). Recuperado de http://www.otrosmundoschiapas.org/docs/escaramujo/escaramujo740_gbi_y_presa_zapotillo_i.pdf el 25 de enero de 2018 a las 15:30 horas.

Zurita, M. (2007) La Guerra Fría en el marco de las Relaciones Internacionales. Ponencia presentada en el II Encuentro de Becarios de la Universidad Nacional de la Plata, Argentina. consultado en: http://secyt.presi.unlp.edu.ar/cyt_htm/ebec07/pdf/zurita.pdf el 21 de julio de 2017 a las 16:30 hrs.